



**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Acta CCC núm. 051-2025

Proceso núm. TSE-CCC-CM-012-2025

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), siendo la diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; José Joaquín Joa Figuereo, Director Administrativo; la Licda. Eulalia Vasquez Nuñez, Directora de Gestión de Talento Humano; Licda. Celsa Contreras Almonte, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información; y la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de sesiones del Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

**Proceso TSE-CCC-CM-012-2025.** “Servicios de Almuerzos para el Personal Militar del TSE”.

Apertura Sobres

Comprobada la asistencia de la mayoría de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, el **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al





**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

conocimiento de los puntos de agenda a tratar, siendo el único punto la apertura de las ofertas presentadas para este proceso de compra.

Que el Tribunal Superior Electoral convocó en fecha diez (10) de julio del dos mil veinticinco (2025), a que los proveedores interesados participen en el procedimiento de Compra Menor Núm. TSE-CCC-CM-012-2025.

Que en consonancia con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral se procedió a invitar a todos los oferentes inscritos en la actividad comercial correspondiente a través del portal institucional, que presenten ofertas en el procedimiento anteriormente descrito.

Que las empresas que presentaron sus ofertas, a los fines de evaluación fueron las siguientes:

- **Disla Uribe Koncepto, SRL**
- **Comidas sanas P&R, SRL.**
- **P.A. Catering, SRL**
- **Pily Gourmet, SRL.**

Por consiguiente, se procedió con la apertura de los sobres, como se describe a continuación:

1. Apertura del Sobre de la empresa **Disla Uribe Koncepto, SRL.** con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-30-95237-1. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.





**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

- Registro Mercantil, número 92735SD. Vigente.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 90100000. Número 24888.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 03 de julio del 2025.
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 01 de julio del 2025.
- Carta compromiso de entrega.
- Aceptación de las condiciones de pago.
- DA-FO-003 Formulario Compromiso Ético de los proveedores con el TSE.
- Certificación (vigente) BPH en Cocinas (NORDOM 646) emitida por INDOCAL.
- Certificación vigente de Autorización del Ministerio de Salud Pública para manipulación y expendio de alimentos/registro sanitario.
- Evidencia de que cuenta con un sistema certificado de purificación de agua y el control de saneamiento del mismo.
- Certificación de Control de Plagas vigente por el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Salud Pública de las prestadoras de servicio de fumigación.
- Certificación emitida por la prestadora de Servicios de Fumigación en donde hace constar que manejan un control efectivo de plagas, junto con la última factura.
- Oferta Técnica.
- Formulario de entrega de muestra.
- Resumen de experiencia como contratista: 3 órdenes de compras.
- Imagen de almuerzos realizados.
- Fotografías de las instalaciones del Oferente.
- Documentación que evidencia el domicilio de la compañía.
- Presentación de menú.







**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

- Formulario de Oferta Económica, por un monto de un millón setecientos tres mil doscientos treinta y cinco pesos dominicanos con 60/100. (RD\$1,703,235.60)
- Formulario de experiencia como contratista.

**NOTA: Debe suplir: Carta de autorización a la institución a realizar visita de inspección para ser evaluados en el presente proceso suscrita por el oferente. Se otorga hasta el día 23 de julio del 2025 para subsanar.**

2. Apertura del Sobre de la empresa Comidas Sanas P&R, SRL. con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-30-98327-5. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil, número 93215SD. Vigente.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 90100000. Número 33460.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 01 de julio del 2025.
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 01 de julio del 2025.
- Carta compromiso de entrega.
- Aceptación de las condiciones de pago.
- DA-FO-003 Formulario Compromiso Ético de los proveedores con el TSE.
- Certificación (vigente) BPH en Cocinas (NORDOM 646) emitida por INDOCA.





**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

- Certificación vigente de Autorización del Ministerio de Salud Pública para manipulación y expendio de alimentos/registro sanitario.
- Evidencia de que cuenta con un sistema certificado de purificación de agua y el control de saneamiento del mismo.
- Oferta Técnica.
- Formulario de entrega de muestra.
- Imagen de almuerzos realizados.
- Fotografías de las instalaciones del Oferente.
- Carta de autorización a la institución a realizar visita de inspección para ser evaluados en el presente proceso suscrita por el oferente
- Documentación que evidencia el domicilio de la compañía.
- Presentación de menú.
- Formulario de Oferta Económica, por un monto de un millón quinientos cuarenta y ocho mil trescientos noventa y seis pesos dominicanos con 00100. (RD\$1,548,396.00)
- Formulario de experiencia como contratista, fecha incorrecta.
- Certificación de servicio emitida por la compañía fumigadora y facturas.

**NOTA: Debe suplir:**

- **Carta compromiso de entrega.**
- **Certificación emitida por la prestadora de Servicios de Fumigación en donde hace constar que manejan un control efectivo de plagas.**
- **Resumen de Experiencia del oferente. El oferente deberá contar con experiencia de al menos tres (3) contratos u órdenes de suministros de los bienes tipo del proceso que se trata.**





**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

- **Formulario de experiencia como contratista, el sometido contiene la fecha incorrecta.**

**Se otorga hasta el día 23 de julio del 2025 para subsanar.**

3. Apertura del Sobre de la empresa **P.A. Catering , SRL.** con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-31-15509-1. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil, número 107729SD. Vigente.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 90100000. Número 42870.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 01 de julio del 2025.
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 01 de julio del 2025.
- Carta compromiso de entrega.
- Aceptación de las condiciones de pago.
- DA-FO-003 Formulario Compromiso Ético de los proveedores con el TSE, número de RPE incorrecto.
- Certificación (vigente) BPH en Cocinas (NORDOM 646) emitida por INDOCAL.
- Certificación vigente de Autorización del Ministerio de Salud Pública para manipulación y expendio de alimentos/registro sanitario.
- Evidencia de que cuenta con un sistema certificado de purificación de agua y control de saneamiento del mismo.







**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

- Certificación de Control de Plagas vigente por el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Salud Pública de las prestadoras de servicio de fumigación.
- Certificación emitida por la prestadora de Servicios de Fumigación en donde hace constar que manejan un control efectivo de plagas, junto con la última factura.
- Oferta Técnica, sin fecha.
- Formulario de entrega de muestra.
- Resumen de experiencia como contratista: 3 órdenes de compras.
- Imagen de almuerzos realizados.
- Fotografías de las instalaciones del Oferente.
- Documentación que evidencia el domicilio de la compañía.
- Presentación de menú.
- Carta de autorización a la institución a realizar visita de inspección para ser evaluados en el presente proceso suscrita por el oferente.
- Formulario de Oferta Económica, por un monto de un millón doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos dominicanos con 73/100. (RD\$1,238,458.73)
- Formulario de experiencia como contratista.
- 3 cartas de referencia.

**NOTA: Debe suplir:**

- **DA-FO-003 Formulario Compromiso Ético de los proveedores con el TSE, el sometido contiene el numero incorrecto de RPE.**
- **Oferta Técnica, sin fecha.**
- **Formulario de entrega de muestra.**

**Se otorga hasta el día 23 de julio del 2025 para subsanar.**





**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

4. Apertura del Sobre de la empresa **Pily Gourmet , SRL**. con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-31-30870-8. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil, número 118007SD. Vencido.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 90100000. Número 79796.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 17 de junio del 2025.
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 14 de julio del 2025.
- Carta compromiso de entrega, no establece el tiempo de entrega.
- Aceptación de las condiciones de pago.
- DA-FO-003 Formulario Compromiso Ético de los proveedores con el TSE.
- Certificación (vigente) BPH en Cocinas (NORDOM 646) emitida por INDOCAL.
- Certificación vigente de Autorización del Ministerio de Salud Pública para manipulación y expendio de alimentos/registro sanitario.
- control de saneamiento del agua.
- Imagen de almuerzos realizados.
- Fotografías de las instalaciones del Oferente.
- Documentación que evidencia el domicilio de la compañía.
- Presentación de menú.
- Carta de autorización a la institución a realizar visita de inspección para ser evaluado en el presente proceso suscrita por el oferente.







**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

- Formulario de Oferta Económica, por un monto de un millón cuatrocientos diecinueve mil trescientos sesenta y tres pesos dominicanos con 00/100. (RD\$1,419,363.00)
- Cotización.
- Cedula de la señora Pastora Reyes Pozo.
- Carta de presentación.
- Formulario de compromiso ético de la DGCP.
- Carta de referencia.

**NOTA: no suplió:**

- **Oferta Técnica (no subsanable).**
- **Carta compromiso de entrega, la sometida no establece el tiempo de entrega.**
- **DA-FO-003 Formulario Compromiso Ético de los proveedores con el TSE.**
- **Evidencia de que cuenta con un sistema certificado de purificación de agua.**
- **Formulario de entrega de muestra.**
- **Certificación de Control de Plagas vigente por el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Salud Pública de las prestadoras de servicio de fumigación.**
- **Certificación emitida por la prestadora de Servicios de Fumigación en donde hace constar que manejan un control efectivo de plagas, junto con la última factura.**
- **Formulario de entrega de muestra.**
- **Resumen de Experiencia del oferente. El oferente deberá contar con experiencia de al menos tres (3) contratos u órdenes de suministros de los bienes tipo del proceso que se trata.**

**Registro Mercantil, número 118007SD. Vencido.**





**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Una vez concluida esa etapa de apertura de sobres, se procedió a un intercambio de impresiones y opiniones respecto de esta fase del proceso y sobre las medidas a tomarse en lo adelante, por lo cual, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, actuando a unanimidad de votos, adoptaron las siguientes resoluciones:

**Primera resolución:**

*Se aprueba como buena y válida la apertura de las ofertas contenidas en los “sobres” del proceso, con expediente núm. TSE-CCC-CM-012-2025, con relación al “Servicios de Almuerzos para el Personal Militar del TSE”, por haberse llevado a cabo de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.*

**Segunda resolución:**

*Se instruye al Departamento de Compras de este Tribunal, a que proceda a remitir las propuestas técnicas contenidas en los sobres de las empresas **Disla Uribe Koncepto, SRL; Comidas sanas P&R, SRL;** y **P.A. Catering, SRL;** a las personas designadas como peritos técnicos en el presente proceso (a ser descritas a continuación), a los fines de que estos realicen sus respectivos informes periciales, una vez evalúen las ofertas técnicas de los oferentes/participantes en el mismo y, posteriormente, dichos informes sean remitidos a los miembros*





**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

*de este Comité de Compras y Contrataciones del TSE, para los fines correspondientes. Peritos designados: Raul Santana, Secretario, Departamento de Seguridad; Sención Ogando Martínez, Encargado, Sección de Mayordomía; Esperanza Ventura de Del Villar, Encargada, División de Almacén y Suministros, en sustitución de la señora Mildred Alexandra Zapata Mora, Asistente Administrativa Presidente, Presidencia y a los fines de evaluar la documentación financiera se designa a la señora Taina Suhey Ameye Pérez, Encargada de Contabilidad de la Dirección Financiera. con relación a la entidad **Pily Gourmet, SRL**. la misma no fue remitida a los peritos ya que esta no presento Propuesta Técnica en su sobre y esta documentación no es subsanable, de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.*

**Tercera Resolución:**

*Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este **Tribunal Superior Electoral**, a que le remita a la Oficina de Acceso a la Información, la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.*

Finalmente, siendo las **once horas y treinta minutos de la mañana (11:30 a.m.)**, sin más que tratar, el **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, en representación del







**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Magistrado Presidente** de este **Tribunal Superior Electoral**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman los miembros que conforman este Comité de Compras y Contrataciones.



Firmado Digitalmente por: Rubén Darío Cedeño Urefia



Firmado Digitalmente por: HENRRI CUELLO RAMIREZ



Firmado Digitalmente por: JOSE J. JOA FIGUEROE



Firmado Digitalmente por: EULALIA VASQUEZ NUÑEZ



Firmado Digitalmente por: YUBERQUIS ALT. GENAO FERNANDEZ DE FERRER



Firmado Digitalmente por: CELSA CONTRERAS ALMONTE



Firmado Digitalmente por: Fernando Fernandez Cruz

